

COMUNA DE SAUCE VIEJO

SAUCE VIEJO, Noviembre 25 de 2.019.-

RESOLUCION COMUNAL N° 7545/19

VISTO:

Que el día de la fecha viajará a la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) el señor Romagnoli, Fabián realizando el traslado de un camión comunal para ser equipado con un carro compactador nuevo; y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se resuelve reconocer el importe al Sr. Romagnoli, Fabián DNI 26.639.772, en concepto de viáticos, por el traslado de un camión para ser equipado con un carro compactador en la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba).-

Que una vez concretado el viaje el señor Romagnoli deberá entregar los comprobantes correspondientes para su reintegro.

Que por tal motivo, se ordena al Departamento Contable, Económico y Financiero a recepcionar los comprobantes y a abonar el importe total erogado, en carácter de reintegro, quedando como único comprobante la firma de la respectiva Orden de Pago pertinente.-

Por todo ello:

EL PRESIDENTE de la COMISION COMUNAL de SAUCE VIEJO

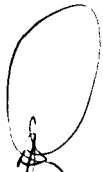
RESUELVE

Artículo 1º) Reconocer el importe que el Sr. Romagnoli Fabián rinda con los respectivos comprobantes, en concepto de viáticos por el traslado de un camión a la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) a la firma "Santivan SA" para ser equipado con un carro compactador nuevo adquirido recientemente por ésta Comuna de Sauce Viejo.-

Artículo 2º) Ordenar al Departamento Contable, Económico y Financiero a realizar la entrega de lo dispuesto en el artículo precedente, en efectivo, previa rendición de los comprobantes correspondientes, una vez realizado el viaje, quedando como único comprobante la respectiva Orden de Pago debidamente firmada.-

Artículo 3º) Este gasto será registrado en el Presupuesto Comunal Año 2.019 en III - Erogaciones Corrientes – 1 – 2 – Bienes y Servicios No Personales – Pda. 38 – Movilidad y Viáticos.-

Artículo 4º) Notifíquese, pase copia al Dpto. Contable, Económico y Fcro., regístrese y archívese.-


Dr. C.P. JORGE A. BESSONART
Secretario Administrativo
Comuna de Sauce Viejo




PEDRO DAMIAN LIAMBRE
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar